

**El festín minero del siglo XXI
¿Del ocaso petrolero a una
pandemia megaminera?**

Alberto Acosta / John Cajas Guijarro
Francisco Hurtado Caicedo / William Sacher Freslon

El festín minero del siglo XXI
¿Del ocaso petrolero a una
pandemia megaminera?



2020

En memoria de Gloria Chicaiza,
gran luchadora por la vida

El festín minero del siglo XXI

¿Del ocaso petrolero a una pandemia megaminera?

© Alberto Acosta / John Cajas Guijarro /
Francisco Hurtado Caicedo / William Sacher Freslon

1ra. Edición: © Ediciones Abya-Yala
2020 Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson, bloque A
Apartado postal: 17-12-719
Teléfonos: (593 2) 250 6267 / (593 2) 396 2800
e-mail: editorial@abyayala.org.ec
www.abayayala.org.ec
Quito-Ecuador

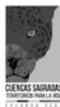
ISBN: 978-9942-09-714-9
ISBN digital: 978-9942-09-736-1

Diseño, diagramación Ediciones Abya-Yala
e impresión: Quito-Ecuador

Tiraje: 300 ejemplares

Impreso en Quito-Ecuador, octubre 2020.

Con el auspicio de:



Índice

Introducción

La megaminería como continuidad de la condena extractivista	11
--	-----------

Capítulo 1

“Maldición de la abundancia” entre historia, violencias y mitos

La “maldición de la abundancia” y la condena de los extractivismos	19
Ecuador: Cacao, banano, petróleo... y ¿festín minero?	26
Desmontando algunos mitos megamineros	37
<i>Mito 1: Disyuntiva entre minería “legal” e “ilegal”</i>	<i>39</i>
<i>Mito 2: La “minería responsable”</i>	<i>42</i>
<i>Mito 3: La minería no afecta el agua.....</i>	<i>47</i>
<i>Mito 4: La minería traerá “prosperidad”</i>	<i>53</i>
<i>Otros mitos sobre la megaminería</i>	<i>56</i>
<i>Una vez desbaratados los mitos.....</i>	<i>58</i>

Capítulo 2

Del Mandato Minero a la ofensiva megaminera del siglo XXI

¿Seguridad jurídica para quién?	64
Entre el Mandato Minero, la ley de minería y las múltiples reformas pro-mineras	69
<i>El Mandato Minero.....</i>	<i>69</i>
<i>El “congresillo” y las irregularidades iniciales de la actual ley de minería.....</i>	<i>72</i>

<i>La figura de utilidad pública para el control territorial</i>	76
<i>Otras irregularidades de la ley de minería</i>	78
<i>La demanda de inconstitucionalidad y la inconstitucional respuesta de la Corte</i>	80
Nuevas-viejas reformas normativas para imponer la megaminería	81
<i>La ley minera heredada de Correa a Moreno</i>	82
<i>Las reformas neoliberales de la “revolución ciudadana”</i>	82
<i>El gobierno de Moreno y un nuevo ajuste estructural neoliberal</i>	89
<i>Beneficios fiscales y comerciales</i>	93
Dispositivos en contra de defensores y defensoras de Derechos Humanos y de la Naturaleza	94
<i>Violación a los derechos de participación en los asuntos de interés público</i>	95
<i>La fuerza pública al servicio del extractivismo</i>	104
<i>El riesgo de criminalización en el Código Orgánico Integral Penal</i>	108
<i>Impunidad y falta de acceso efectivo a la justicia</i>	110
Conclusión: minería, inseguridad jurídica y violaciones a los Derechos Humanos y de la Naturaleza	112

Capítulo 3

Sepultando al mito megaminero con sus propias cifras

De los discursos rimbombantes a las tristes realidades	115
<i>Proyecto Mirador</i>	124
<i>Proyecto Fruta del Norte</i>	126
<i>Proyecto Loma Larga (antes Quimsacocha)</i>	128
<i>Proyecto Río Blanco</i>	130
<i>Proyecto Panantza-San Carlos</i>	131
<i>Proyecto Llurimagua</i>	134
<i>Proyecto Alpala / Cascabel</i>	135
<i>Proyecto Cangrejos</i>	137
<i>Proyecto El Domo / Curipamba</i>	138

Las cifras mineras, en contexto.....	139
<i>Costos de remediación.....</i>	145
<i>Una apuesta arriesgada</i>	150

Capítulo 4

Pensando en alternativas a la pandemia minera

Superar el extractivismo: delimitando algunas cuestiones clave.....	153
El Buen Vivir o Sumak Kawsay, un horizonte abierto como destino.....	159
Posibles elementos básicos para superar la pandemia extractivista.....	164
<i>Suspensión definitiva de actividades extractivas en zonas estratégicas para la vida</i>	168
<i>Mayor control y participación en las rentas de la Naturaleza</i>	169
<i>Financiamiento para la transformación productiva</i>	173
<i>Consolidar mercados internos para una inserción inteligente al mundo.....</i>	174
<i>Acciones desde abajo, como la propuesta de las Cuencas Sagradas.....</i>	176
<i>La estatización o nacionalización como paso intermedio, no como solución.....</i>	177
<i>Hacia una transición tecnológica y energética</i>	180
<i>Post-extractivismo como alternativa a un mundo entre crisis y pandemias</i>	182

En conclusión

¡A frenar el festín minero del siglo XXI!.....	187
---	-----

Anexo

Detalle de las reformas normativas aprobadas en 2013	201
Bibliografía.....	209

Introducción

La megaminería como continuidad de la condena extractivista

“Las fábulas deben enseñarse como fábulas, los mitos como mitos y los milagros como fantasías poéticas. Enseñar supersticiones como verdades es de lo más terrible. La mente del niño las acepta y las cree, y solo a través de gran dolor y quizá de la tragedia él puede, después de años, aliviarse de ellas”

(Hipatia, filósofa griega).

Ecuador es un país que parece estancado en el tiempo, repitiendo una y otra vez varias condenas legadas por su condición periférica y dependiente. Una de esas condenas es, sin duda, el extractivismo.¹

1 El extractivismo, en general, se refiere a actividades que remueven —casi siempre de forma intensiva— grandes volúmenes de recursos naturales renovables (pesca, palma, madera, trigo, soya) o no renovables (petróleo, minerales metálicos) destinados a ser exportados con poco o ningún procesamiento; estos productos al estar orientados hacia la exportación devienen en *commodities*. Normalmente estas actividades extractivas requieren grandes inversiones y provocan efectos macroeconómicos relevantes, así como graves impactos sociales, ambientales y culturales en los territorios afectados. Así, en línea con Eduardo Gudynas (2015), uno de los autores que más ha profundizado en el tema, es mejor hablar de extractivismos; pero hay que ser muy cuidadosos con su definición porque de lo contrario una aproximación demasiado amplia conduciría a malos entendidos y limitaría la posibilidad de encontrar alternativas adecuadas.

Así, en vez de hablar de los retos que enfrenta el país ante un sistema capitalista donde los “Grandes Datos” (el “Big Data” en inglés) y la información se vuelven las mercancías clave del futuro,² la sociedad ecuatoriana parecería reeditar la condena extractivista vivida al inicio de la década de 1970. En aquellos tiempos se vivió una euforia alimentada por las expectativas de los potenciales beneficios que provendrían del “boom petrolero”, al punto que —en un digno ejercicio de realismo mágico— hasta se organizó el 26 de junio de 1972 en las calles de Quito un desfile en honor al “primer barril de petróleo”, que permanece aún depositado en el Templo de los Héroes del Colegio Militar Eloy Alfaro.³

Sin embargo, en tiempos contemporáneos, el papel y la euforia petrolera en la economía ecuatoriana ha decaído drásticamente. Por un lado, la caída en el precio del barril de petróleo vivida entre fines del año 2014 (a mediados de ese año el barril de crudo ecuatoriano llegó a superar los \$US 100), todo el año 2015, y llegando a un mínimo en 2016 (marcando unos \$US 12 por barril a febrero de ese año), exacerbó una serie de crisis estructurales preexistentes en el país. Como resultado, desde 2015 el Ecuador ha debido enfrentar un grave período de estancamiento económico, al punto que por cinco años el ingreso por habitante prácticamente no ha crecido, el problema del subempleo (o “empleo inadecuado”) ha recrudecido, los niveles de pobreza y desigualdad han ido aumentando (sobre todo en el mundo rural), e incluso la deuda externa se ha ido acumulando a niveles históricos máximos. En definitiva, aquel golpe ya puso en cuestionamiento la continuidad de la condición petrolera del país.

Penosamente, en pleno período de estancamiento, el Ecuador ha debido sufrir un segundo grave impacto: *la pandemia del más reciente*

2 Incluso empiezan a surgir los llamados a que el propio mercado de “commodities” sea cada vez más influenciado por el uso del “Big Data” para ampliar su rentabilidad. Al respecto, se puede ver la nota de *Financial Times*: “Big data key for commodity traders’ future”, marzo 24, 2019. <https://on.ft.com/3gOHo1x>

3 Se puede revisar el documental corto de Agustín Cuesta “Primer Barril de Petróleo”. <https://bit.ly/3jxOBoi>

coronavirus, el Covid-19, una tragedia humanitaria global que en términos económicos augura el inicio de una nueva crisis del capitalismo mundial, aunque esta vez con proporciones quizá solo comparables con la Gran Depresión vivida en 1929. A fin de enfrentar la pandemia, el mundo debió adoptar medidas de “distanciamiento físico” que han implicado un cambio drástico en la dinámica económica de las sociedades: la movilidad fue restringida tan drásticamente que la demanda mundial de petróleo cayó abruptamente y hasta llevó a que —momentáneamente— los precios de determinados tipos de petróleo se vuelvan negativos en abril de 2020. Semejante desplome que desnudó los elementos más especulativos de dicho mercado, junto a la propia caída de la dinámica económica mundial y el estancamiento que el Ecuador ya venía arrastrando, han llevado a que se prevea para el país una dramática contracción económica en 2020 (-6,3% según previsiones del Fondo Monetario Internacional a abril de 2020)⁴ incluso mayor a aquella vivida en el año 1999 (que alcanzó un -4,7% según información histórica del Banco Central del Ecuador). Ambos momentos, tanto la caída de precios del petróleo de fines de 2014, como el colapso petrolero de 2020, han acelerado un proceso que lentamente se veía venir: el inicio del ocaso de la era petrolera ecuatoriana.

Pero pese al shock sufrido por el mundo a causa del coronavirus, el Ecuador mantiene su condición de país periférico, dependiente y atado al extractivismo. Así, mientras que la panacea del petróleo se desvanece, desde el seno de la crisis provocada por la pandemia del Covid-19 y de la gran recesión en marcha se corre el riesgo de que se consolide otra pandemia, la mega-minera.⁵ Ya desde hace varios años y con más intensidad desde mediados de 2019, una vertiginosa campaña mediática se venía levantado en favor del potencial minero

4 Ver nota de *El Universo*: “FMI dice que por la pandemia de coronavirus la economía mundial tendrá su peor año desde la Gran Depresión; Ecuador crecería 6,3%”, abril 14 de 2020. <https://bit.ly/34UQkjs>

5 En este libro, usamos el término megaminería para distinguir la actividad asociada a proyectos mineros a gran escala en manos de empresas transnacionales de la minería realizada por actores locales (ver Sacher, 2017, pp. 241-242).

ecuatoriano, liderada desde lo que proponemos llamar un poderoso “frente minero-gubernamental”.⁶ Mientras tanto, en medio de la crisis sanitaria del coronavirus en 2020, as actividades mineras no se habrían detenido⁷ a la par que las empresas aprovecharon la crisis para limpiar su nombre, incluso por medio de comunicados oficiales gubernamentales.⁸ Asimismo, en medio de la pandemia, la predilección del gobierno por la megaminería incluso le llevó a proponer un “plan de reactivación”.⁹

Estos esfuerzos —desplegados tanto a nivel local como en el exterior— que buscan legitimar a la megaminería (incluso invocando las grandes reservas mineras nacionales que se especulan en el mercado mundial) marcan en la retina de amplios segmentos de la población la idea de que existen “conclusiones indiscutibles”: ¡somos un país minero!, ¡no podemos desaprovechar tanta riqueza, peor aún cuando el petróleo decae!, ¡es la única esperanza para alcanzar el “desarrollo nacional”! Semejantes conclusiones son los frutos de un proceso en favor de la megaminería que, si bien se origina entre fines de los años 80 e inicios de los 90, recobró un impulso creciente desde inicios de los años 2000, y sobre todo durante la década del gobierno del entonces presidente Rafael Correa y que continúa con su sucesor, Lenín Moreno: años de gran aliento a la multiplicación de megaproyectos mineros metálicos.

6 Apenas como un ejemplo se puede ver la categoría “minería” en algunos de los periódicos de mayor circulación para constatar esta campaña: <https://bit.ly/2EXXYyM>; <https://bit.ly/32Erod6>

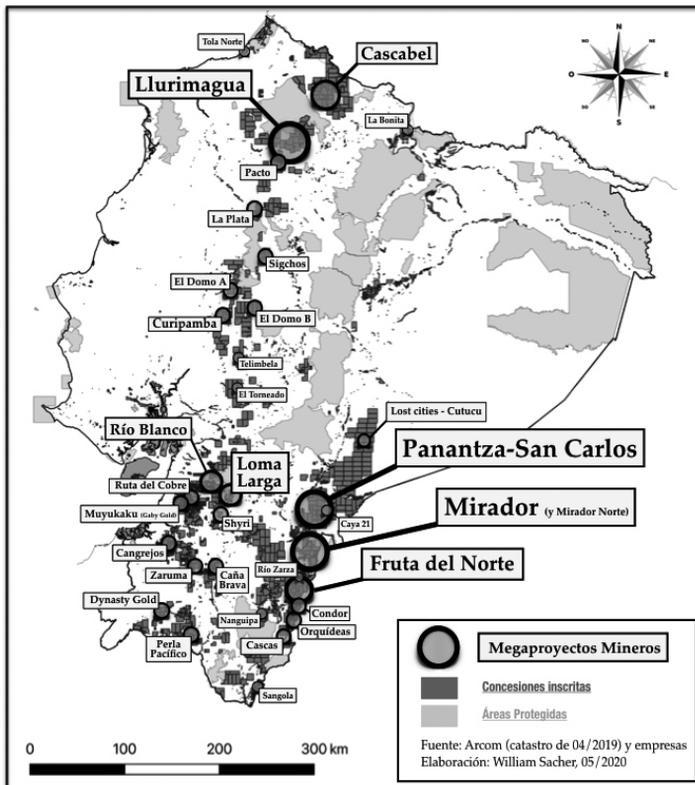
7 Ver artículo de Mayuri Castro en *Rebelión*: “Las actividades mineras no están de cuarentena en la emergencia sanitaria por el Covid-19”, abril 23 de 2020. <https://bit.ly/2DhZc7i>

8 Ver, por ejemplo, el boletín de prensa del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables: “El sector minero se solidariza ante la Emergencia Sanitaria ejecutando un plan en beneficio de comunidades y profesionales de la salud del país”, abril 16 de 2020. <https://bit.ly/2Gmm0UR>

9 Ver nota de *Primicias*: “Ecuador intenta reactivar sus exportaciones mineras”. <https://bit.ly/34XobZ1>

Resultado de ese impulso, actualmente en Ecuador alrededor de 30 megaproyectos de extracción minera metálica a gran escala están vi- gentes con diverso avance; en su mayoría en manos de empresas trans- nacionales de Canadá, Australia, China y Chile. Estos proyectos se ha- llan en las partes altas de las cuencas hidrográficas de numerosos ríos y bosques biodiversos del país, desde las orillas de la selva amazónica, en el sur, hasta los páramos andinos y bosques húmedos de las vertientes occidentales de los Andes en el norte (con la figura 1 se puede apreciar un mapeo de dichos megaproyectos mineros).

Figura 1. Distribución de los megaproyectos mineros en Ecuador (05/2020)



Fuente: Arcom y sitios internet de empresas mineras. Elaboración W. Sacher.

Vendida por los gobiernos sucesivos como un salvavidas económico, la megaminería es más bien un mito más en el arsenal discursivo político-económico. Correr tras este mito significa poner en riesgo ecosistemas frágiles, biodiversidad, y poblaciones enteras, su salud y sus vidas. Significa someter todo el país a una serie de nefastos “derrames”, que se dan en diversos ámbitos: judiciales, políticos, económicos y culturales, a más de los derrames ambientales (Gudynas, 2015).¹⁰ Al profundizarse el extractivismo minero,¹¹ el Ecuador mantendría su condena de economía primario-exportadora, siguiendo atada a una serie de secuelas acumuladas a lo largo de su historia como “país periférico y dependiente” del capitalismo mundial.

En contraposición a las “narrativas legitimadoras” que acompañan a la megaminería (así llamada por Svampa & Antonnelli, 2009), existe una serie de trabajos que ya han graficado los efectos nocivos que esta actividad ha tenido en el Ecuador (así como algunos que se están avizorando), desde numerosas aristas: política, económica, antropológica, ambiental, salud pública, social y sicosocial.¹² En complemento a estos trabajos, proponemos una lectura que profundice el conocimiento de los potenciales alcances y consecuencias de la megaminería en el país, tomando en cuenta la decadente situación del

10 Ver nota de *Primicias*: “Ecuador intenta reactivar sus exportaciones mineras”. <https://bit.ly/34XobZ1>

11 Hay que tomar en cuenta que extractivismo y minería no son directamente lo mismo. Un emprendimiento minero puede ser parte o no de un sector extractivista. El extractivismo se refiere a sectores, o rubros, etc. Por ejemplo, extractivismo de petróleo, oro, cobre, etc. Un emprendimiento minero se puede considerar como extractivista, cuando consiste en: i) una apropiación masiva e intensiva de la riqueza mineral, ii) la exportación de al menos la mitad de un producto a lo sumo semi-procesado (Gudynas, 2015).

12 Ver por ejemplo los textos de Acosta (2009); Sacher y Acosta (2012); Báez y Sacher (2014); Sacher *et al.* (2016); Chopard y Sacher (2016); Sacher (2017); Solíz *et al.* (2018); Colectivo de Acción Psicosocial (2018); Murillo y Sacher (2017); Van Teijlingen y Hogenboom (2017); Álvarez (2015); Álvarez (2017); Zorrilla, Sacher y Acosta (2011), etc.

mercado petrolero (más aún a causa de la crisis que está provocando el Covid-19). Consideramos esta tarea necesaria para ofrecer al público una mirada que conteste el discurso legitimador desplegado en el nuevo episodio extractivista que se está anunciando para las próximas décadas en el país con la megaminería, y contribuir a la necesaria construcción de alternativas post-extractivistas, más todavía en un escenario post-pandemia que exige el replanteamiento de la forma como el Ecuador organiza su economía interna y se inserta en los mercados mundiales.

Nuestro propósito aquí es brindar un análisis crítico desde criterios que cruzan elementos de historia económica, derecho, y de economía política. Partimos, como ya señalamos, de la hipótesis que la megaminería no representará un “boom” económico, sino solo un triste capítulo más de la condena extractivista en nuestro país. Este modelo económico imperante condena al Ecuador a una perpetua reedición de la “maldición de la abundancia” que envuelve a quienes son atraídos por los cánticos de sirena del extractivismo.

Para cumplir dicho propósito, empezamos nuestro trabajo analizando muy brevemente algunos elementos teóricos asociados al “extractivismo y neoextractivismo” (Gudynas, 2009) y la “maldición de la abundancia” (como conceptos aún en construcción), su papel en la historia económica de los extractivismos en Ecuador y su capacidad de llevar al país a una senda llena de violencias y mitos, lejos incluso de la definición convencional de “desarrollo” (capítulo 1). Luego, revisamos la evolución del marco legal minero ecuatoriano sobre todo desde el infructuoso intento de normarlo con el Mandato Constituyente del 18 de abril de 2008, y muy en específico, cómo las normas planteadas desde la entrada en vigor de la Constitución y con la aprobación de la ley de minería del correísmo han sufrido una serie de ajustes para favorecer a la inversión extranjera (capítulo 2). Posteriormente criticamos las cifras oficiales manejadas por el sector minero y los gobiernos en términos de empleo, inversión, ganancias, ingresos para el Estado y potencial de los yacimientos; las

cuales tienen que ser comparadas a la devastación social y ambiental y el enriquecimiento de un puñado de capitales transnacionales a los cuales inexorablemente lleva la megaminería (capítulo 3). E informados por estas reflexiones en el ámbito legal y económico, pasamos a esbozar algunas reflexiones sobre alternativas productivas que el país podría promover para romper con la modalidad primario-exportadora en la cual se encuentra encerrado, a la par que pueda fortalecer su economía interna y reducir su volatilidad en tiempos de crisis agudas (capítulo 4). Finalmente, cerramos con una conclusión en donde resumimos nuestro principal argumento: si no hay cambios radicales en el rumbo económico, político y social en general del Ecuador, el país pagará las graves consecuencias del *festín minero del siglo XXI*.

Capítulo 1

“Maldición de la abundancia” entre historia, violencias y mitos

“Si la miseria del pobre es causada, no por las leyes de la naturaleza, sino por las instituciones, grande es nuestro pecado”.

(Charles Darwin).

La “maldición de la abundancia” y la condena de los extractivismos

La dependencia de los países periféricos especializados en exportar bienes primarios, como fuente preferente de financiamiento de sus economías condenaría a dichos países a la pobreza. Es decir, son pobres justamente porque son “ricos” en recursos naturales (Schuldt, 2005). Sus economías y sociedades terminan atrapadas en una lógica perversa conocida como “paradoja de la abundancia” o “maldición de los recursos”, o en términos más provocadores, “maldición de la abundancia” (Acosta, 2009). Una maldición que, en Ecuador (así como en otros países similares) genera múltiples patologías: debilidad de mercados internos, provocada en especial por bajos ingresos, enormes desigualdades en la distribución de la riqueza y una po-

breza que afecta a amplios sectores marginados; heterogeneidad estructural de un aparato productivo que combina sectores atrasados y modernos escasamente encadenados entre sí y con las actividades de exportación; falta de una adecuada integración entre las diversas regiones de cada país, sobre todo en infraestructura e intercambio productivo; ausencia de un sistema moderno de ciencia y tecnología; mal manejo administrativo del Estado; autoritarismo; escasas inversiones en políticas sociales; carencia de planificación económica y de estrategias sustentadas en diferentes soberanías (alimentaria, energética, financiera, económica); corrupción generalizada; (Acosta & Cajas-Guijarro, 2016b, pp. 414-415). Todo esto en el marco de una pesada herencia que consolida la colonialidad del poder, del ser y del saber (Quijano, 2000).

Desde los orígenes de la Colonia se vinculó al mercado mundial a muchas de las actuales economías primario-exportadoras. A partir de entonces, aquellos países ricos en —lo que hoy conocemos como— recursos naturales han sido presionados hacia un posicionamiento pasivo y sumiso en una división internacional del trabajo, condenados a la subordinación a las demandas del mercado mundial. Los países en cuestión, que esquemáticamente corresponden al llamado “sur geopolítico”, siguen encerrados en esta perversa lógica hasta la actualidad. En las últimas décadas, se dejaron convencer por el delirante proyecto del “desarrollo”, sin considerar la urgencia de superar las estructuras y lógicas de dependencia aún vigentes.

Es así como estamos abocados a pensar que las dificultades económicas de estos países están relacionadas, de alguna forma, con su riqueza natural (Schuldt & Acosta, 2000). Es como si la condena del “subdesarrollo” (contracara del “desarrollo”) se exacerbara en aquellos países colonizados de ayer y hoy que disponen de una sustancial dotación de productos primarios codiciados por el capital. Primer problema, inherente al *extractivismo*: una vez extraídos, los productos son sometidos tan solo al mínimo procesamiento necesario para exportarlos masivamente. Segundo: la gran disponibilidad de

recursos naturales, en particular si se trata de minerales o petróleo, tiende a distorsionar la economía local, sus procesos productivos e incluso las condiciones de empleo y de distribución de ingresos y recursos (como ejemplifica la llamada “enfermedad holandesa”). En consecuencia, se normaliza una distribución regresiva del ingreso nacional con una cúspide principalmente rentista, una exacerbada concentración de la riqueza en pocas manos, al tiempo que se incentiva la succión de valor económico desde las periferias hacia los centros capitalistas (incluso por medio de los mercados financieros internacionales que tienden a especular con las materias primas). Tercero, de la mano de los extractivismos vienen los autoritarismos, con sus inseparables acompañantes, la corrupción¹³ y la violencia. Estos últimos aparecen como innatos al capitalismo, y se exacerbaban en los capitalismos periférico-dependientes y extractivistas. Es decir, la “maldición de la abundancia” se agudiza por varios procesos endógenos de carácter “patológico” que acompañan a la abundancia de recursos naturales en el contexto del sistema-mundo que dibuja el capitalismo globalizado.

Junto con las patologías del capitalismo periférico, siguen rondando en el ambiente los dogmas fundacionales del libre mercado (principio y fin en varias vertientes de la economía ortodoxa y a veces hasta en ciertas heterodoxias):¹⁴ recurrir una y otra vez al viejo argumento/credo de aprovechar las “ventajas comparativas” brindadas por la Na-

13 Para algunas reflexiones sobre el vínculo entre corrupción y extractivismos ver los trabajos de Gudynas (2019) y Acosta y Cajas-Guijarro (2017).

14 Para una breve reflexión sobre el carácter mítico del libre mercado ver el trabajo de Cajas-Guijarro (2018, pp. 13-22). En palabras de Luis de Sebastián: “el buen funcionamiento de los mercados, para los fines instrumentales que la sociedad les asigna, exige que no sean completamente libres. Los mercados libres nunca han funcionado bien y han acabado en catástrofes económicas de distinta naturaleza”. Sin un marco legal y social adecuado, “los mercados pueden ser totalmente inmorales, ineficientes, injustos y generadores del caos social” (de Sebastián, 1999).

turaleza y sacarles el máximo provecho.¹⁵ Asimismo, podemos mencionar otros dogmas que acompañan a los extractivismos actuales con la globalización capitalista: el mercado como regulador inigualable, las privatizaciones como camino único a la “eficiencia”, la competitividad como virtud, el lucro y la propiedad privada como panacea.

Ahora, cabe dudar sobre si estos dogmas podrían cambiar (al menos temporalmente) luego de la crisis económica asociada al Covid-19: a nivel internacional los estados capitalistas centrales nuevamente amplían masivamente su intervención en la economía para sacar al capital de su crisis, en especial con estímulos monetarios (con tasas de interés reducidas a niveles mínimos) y estímulos fiscales (incluyendo el subsidio directo a amplias poblaciones desempleadas). Asimismo, cabe plantear la duda de cuál podría ser el rol de las periferias extractivistas en medio de este potencial cambio de época en el capitalismo global (sea permanente o transitorio).

En todo caso, el concepto de *extractivismo* —con una necesaria reflexión crítica de por medio— es potencialmente complementario de otros conceptos útiles en la comprensión del despliegue de proyectos imperialistas en un país periférico-dependiente como el Ecuador. Entre esos conceptos se puede citar la “acumulación originaria” de Karl Marx (1867), el *Landnahme*¹⁶ de Rosa Luxemburg (1913) o más recientemente la “acumulación por desposesión” de David Harvey (2004), a los que podríamos añadir la “extrahección” de Eduardo Gudynas (2013).

15 Cabe mencionar que existen varios intentos de dejar de lado el principio de las “ventajas comparativas” en el estudio del comercio internacional y retomar otros principios como las “ventajas absolutas”. Al respecto se puede ver el trabajo de Anwar Shaikh (2016, cap. 11).

16 “Acaparamiento de tierra” en alemán.